

## Recorridos en sincronía. Las experiencias de Rocamora y Lué en la Banda Oriental (1802-1804)\*

### Synchronic journeys. The experiences of Rocamora and Lue in the Banda Oriental (1802-1804)

NATALIA CAROLINA WIURNOS

#### Resumen

El presente artículo propone describir y analizar los recorridos realizados en la región oriental rioplatense entre los años 1802 y 1804 por el obispo Benito Lué y Riega y por Tomás de Rocamora a través de las fuentes que los registros elaborados por ellos: la “Santa y General Visita Pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo Don Benito Lué y Riega” por un lado, y la correspondencia y “diarios de marcha” de la campaña por el otro. Se procura así examinar qué objetivos perseguían ambas misiones y con qué escenario social y con qué conflictos se fueron “encontrando” a medida que avanzaban.

#### Palabras clave

Región Oriental Rioplatense; Expedición; Visita; Conflictos

#### Abstract

The present article aims at describing and analyzing the journeys made in the eastern region of the River Plate between 1802 and 1804 by Bishop Benito Lué y Riega and Tomás de Rocamora through their own records known as “The Holy and General Pastoral Visit of the Most Illustrious Bishop Benito Lué y Riega”, and the correspondence and “journey diaries”. This work explores the aims, scenarios and conflicts they encountered in both missions.

#### Keywords

Eastern River Plate Region; Expedition; Visit; Conflicts



Recibido con pedido de publicación el 11 de marzo de 2024

Aceptado para su publicación el 12 de junio de 2024

Versión definitiva recibida el 20 de septiembre de 2024

doi: [10.35305/prohistoria.vi42.1905](https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi42.1905)

Natalia Carolina Wiurnos, Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires, Argentina; e-mail: natywiurnos@hotmail.com

\* Agradezco las sugerencias de los réferis de la revista



Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons. [Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Wiurnos, N. (2024). Recorridos en sincronía. Las experiencias de Rocamora y Lué en la Banda Oriental (1802-1804). *Prohistoria*, Año XXVII, 42, dic., 1-22.

## **Recorridos en sincronía. Las experiencias de Rocamora y Lué en la Banda Oriental (1802-1804)<sup>1</sup>**

### **Introducción**

El objetivo central del presente artículo es describir y analizar los recorridos realizados por dos tipos de autoridades hispanas diferentes, una militar y otra eclesiástica, en tiempos y espacios no iguales pero sí cercanos. Para ello, se recuperan dos tipos de fuentes diferentes como lo son por un lado una visita episcopal realizada por Benito Lué y Riega (solo en su tramo sobre la Banda Oriental) y por el otro los registros de campaña realizados por Tomás de Rocamora en el oriente rioplatense.

Consideramos que el análisis individual, en clave relacional, de ambas fuentes puede abrir una multiplicidad de análisis posibles a través de las descripciones que realizan tanto de los espacios visitados como de las características propias del avance de cada comitiva. Sin embargo, aquí rescatamos la posibilidad que brindan los documentos para describir y ahondar en la comprensión de parte del espacio rioplatense, en particular la Banda Oriental: qué objetivos perseguían ambas misiones y con qué escenario social y con qué conflictos se fueron “encontrando” a medida que avanzaba. Un ejercicio de análisis de documentos que como se mencionó arriba son distintos en su confección y objetivos, pero que fueron producidos por autoridades hispánicas (distintas también) en tiempos y espacios muy similares.

Planteamos así algunos interrogantes que guían el análisis e indagación de las fuentes y los casos seleccionados:

\*¿Qué realidad/des observaron y plasmaron en sus informes documentales Rocamora y Lué durante sus misiones?

\* ¿Qué conflictos locales y/o fronterizos reflejaron? ¿Qué sucede con el control y el gobierno local según estas autoridades en la región oriental rioplatense? ¿Hasta qué punto se ponía en práctica el “centralismo” borbónico en las regiones visitadas por Rocamora y Lué?

\* Teniendo en cuenta que ambos responden a dos tipos de autoridades diferentes, pero dentro del mismo orden monárquico borbónico: ¿Existen

---

<sup>1</sup> El espacio denominado aquí como “Banda Oriental” no pretende emular las clásicas y posteriores coordenadas espaciales de la decimonónica “Banda Oriental” y, menos aún, los límites estatales propios del siglo XIX hasta la actualidad. Se optó por esta denominación ya que, en las fuentes analizadas el espacio descrito es denominado de esta forma (o por ejemplo “Banda Oriental del Río de la Plata”). Como se presenta en algunos pasajes posteriores, se intercalará esta denominación con otras, quizás un poco más “amplias” como “región rioplatense” o “del Río de la Plata”, etc.

diferencias en las preocupaciones y/o los elementos que identifican cada uno en sus visitas sobre un mismo territorio? ¿Registran aspectos similares o disímiles de la realidad observada?

De esta forma, en el artículo nos planteamos como principales objetivos examinar y analizar los recorridos y los relevamientos de información realizados por Rocamora y Lué en esta zona de la región rioplatense oriental entre los años 1802 y 1804; reconstruir territorialmente ambos recorridos, demarcando los lugares específicos por los que ambos pasaron y/o visitaron durante sus misiones y a fin de poder cartografiarlos en un mapa de la región; poner en relación ambas fuentes, identificando qué observaron y reseñaron en sus respectivas empresas, qué realidades y problemáticas sociales relevaron en su paso por el territorio oriental, qué conflictos reconocieron allí; por último, reconocer algunas de las problemáticas socio-políticas comunes y/o contrapuestas señaladas por ambas autoridades en sus respectivos recorridos.

Por tanto, presentamos a continuación cinco apartados: el primer lugar se realiza una síntesis acerca de las características de las fuentes a trabajar así como una breve mención de las carreras de Tomás de Rocamora y de Benito de Lué y Riega; el segundo apartado, presenta la descripción de cada uno de los recorridos, sus similitudes y diferencias; en tercer y cuarto lugar, se analizan algunos aspectos de cada una de las fuentes respectivamente, puntualmente con el fin de identificar y describir cuál era la situación concreta de los espacios que ambas autoridades y sus comitivas recorrieron, qué actores sociales se movían allí, cuáles eran las principales problemáticas que registraron; por último, se enuncian una serie de consideraciones finales que procuran explicitar las posibles relaciones que se pueden establecer entre ambas fuentes y sus respectiva información.

### **Rocamora, Lué y sus fuentes**

Las fuentes documentales que analizamos se convierten en un aspecto central del trabajo, ya que en parte son sus “protagonistas”. Por lo tanto, es necesario avanzar en la descripción de las mismas y de su contexto de producción, así como de quienes las realizaron.

En primer lugar, contamos con una serie de documentos producidos al calor de la expedición encabezada por Tomás de Rocamora hacia el oriente rioplatense. Rocamora fue un militar al servicio de la monarquía y de origen nicaragüense, quien había iniciado su carrera en España y se trasladó a América hacia finales del siglo XVIII, cuando el reformismo borbónico profundizaba algunas de las medidas que tenían como destinatarios los territorios americanos de la monarquía. Además de haber cumplido funciones en la península (de la mano de Pablo de Olavide) llevó adelante (en la década de 1780) el proceso de poblamiento del sur de la actual provincia de Entre Ríos, procurando organizar

el gobierno de las poblaciones en tres de las villas más importantes de la región: Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay.<sup>2</sup> Posteriormente a esta tarea, no hay demasiadas referencias sobre su accionar hasta 1802 cuando comenzó a cumplir nuevamente su labor en el litoral rioplatense con el cargo de Comandante General de la Campaña,<sup>3</sup> en el cual se desempeñó hasta 1804. Considerar algunos aspectos de esta última experiencia es precisamente uno de los propósitos del presente trabajo.

El accionar de Rocamora en estos años se abocó fundamentalmente a encabezar una expedición en el oriente del Río Uruguay para controlar el posible accionar de quienes habitaban y circulaban de manera “ilegal” la frontera luso-española en dicha época: indios “infieles”, contrabandistas y portugueses. A grandes rasgos, Rocamora se movió durante los años enunciados en el territorio de la ribera Este del Uruguay, de Sur a Norte y hasta la zona Noreste del Río de la Plata (desde las inmediaciones de Colonia hasta Arerunguá) llevando adelante diversas expediciones con el fin de “proteger” la frontera. En el recorrido, Rocamora –y otros militares que formaban parte de su misión– produjeron una serie de documentos: este acervo está conformado por “diarios de marcha o de expedición”<sup>4</sup> y por correspondencia, todo ello elaborado al calor del avance de la comitiva y producida en su mayoría por o dirigida a Rocamora. En este sentido, este tipo de fuentes brinda una imagen de las vivencias cotidianas de un grupo de varones que tenían como principal objetivo recorrer amplios espacios geográficos, con diversos fines que serán enunciados más adelante.

Por su parte, Benito Lué y Riega llegó a las tierras americanas por primera vez a en 1803 en ocasión de su nombramiento como obispo de Buenos Aires. Su carrera eclesiástica se había desarrollado hasta entonces en la península por tanto la asunción a la mitra episcopal se convertiría en la primera aproximación física de Lué a la realidad rioplatense. Así, durante los primeros años de su mandato –entre 1803 y 1805– el prelado realizó la visita a los diversos territorios de la diócesis de Buenos Aires. Particularmente, esta visita

---

<sup>2</sup> Hemos analizado su actuación en esta región en Wiurnos (2016).

<sup>3</sup> Las fuentes consultadas no explicitan Comandante de qué campaña. Se infiere que la “Oriental”.

<sup>4</sup> Los “Diarios de marcha o expedición” utilizados aquí son dos y ambos remiten a la misión comandada por Rocamora. Uno de ellos se denomina *Diario de los acaecimientos y operaciones de la expedición del cargo del Teniente Coronel Don Tomás de Rocamora en la Banda Oriental del Río de la Plata desde el 30 de enero anterior que se acampó al N. del Paso de Yapeyú sobre el Río Negro. 4 de febrero de 1803*, firmado por Rocamora; el otro se denomina *Expedición de la Banda Oriental desde el 21 de febrero último hasta el 14 del presente marzo*, también de 1803 (Archivo General de la Nación [AGN] - IX 3-6-1, División colonia, sección gobierno, Entre Ríos, 1802-1809.). Este último está firmado por José Rondeau, quien participaba en la expedición. Ambos documentos son remitidos por Rocamora al Virrey del Pino en correspondencia del 16 de febrero y del 18 de marzo de 1803 respectivamente. Estos documentos son recuperados en el trabajo de Segura, J. (1987), centrado en la biografía de Rocamora.

tenía como objetivo general relevar el estado en el que se encontraban las parroquias, capillas y misiones; ordenar el “espacio” y mediar en distinto tipo de conflictos jurisdiccionales, tomar contacto con el clero secular y regular y las feligresías y de modo más general dotar a vastos territorios de presencia eclesiástica (Barral y Fradkin, 2021).<sup>5</sup>

Este tipo de fuente condensa información de un heterogéneo territorio, en este caso, a partir de la mirada del obispo (o de alguien de su comitiva bajo su mando); también, como rasgo interesante de la fuente (al igual que los documentos descriptos arriba de Rocamora) la visita se presenta como una fuente construida al calor del avance de la marcha, del paso por los distintos territorios, jurisdicciones, parroquias, villas, oratorios, etc. Una construcción paulatina, pausada, acumulativa, y también selectiva, de información.

En este sentido podemos recuperar la siguiente reflexión, sobre la importancia de la información que nos brinda esta fuente, que podemos también hacer extensible a los documentos producidos por Rocamora en el marco de su expedición:

“la visita, entonces, puede ser leída como los rastros de una experiencia de conocimiento de la realidad [...] ofrece indicios firmes acerca de cuál era la información precisa que podía llegar a tener el obispado y los modos en que efectivamente esa información era registrada, observada o clasificada. No se presenta, así, como un reflejo del mundo social real sino como un intento de descifrarlo y ordenarlo” (Barral y Fradkin, 2021: 54-55).

Recordemos que Benito de Lué y Riega fue el último obispo del período colonial y debe gobernar la diócesis en una coyuntura –entre los años 1803 y 1812– donde se desarrollan algunos de los acontecimientos políticos centrales del período como las invasiones inglesas, la ocupación francesa de la península ibérica y la Revolución de mayo, a partir de la cual el obispo tendrá un perfil sombrío a la luz de sus expresas posiciones a favor de la continuidad del virrey (Barral y Fradkin, 2021).<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> El original de la “Santa y General Visita Pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo Dn Benito Lué y Riera” se encuentra conservado en el Archivo del Arzobispado de Santa Fe, Argentina. Para el presente artículo se utilizó la transcripción de la fuente realizada a partir del original hallado en este archivo (Barral, 2021). Una historia del documento puede verse en Heinzen (2021).

Cabe destacar que a lo largo del siglo XVIII tuvieron lugar otras visitas, como la de Fr. Pedro Fajardo en 1718, de la cual se conservaron sus informes. Para ello puede verse Moriconi (2023). De otras visitas hay registros más fragmentarios como por ejemplo las de Manuel Antonio de la Torre en la década de 1760 o la de Fr. Sebastián Malvar y Pinto en 1779 (Bruno, 1969, 1970 y 1971).

<sup>6</sup> Cabe destacar que hasta el momento esta visita episcopal es la única que se ha encontrado prácticamente íntegra para la diócesis de Buenos Aires, aunque es importante señalar que la

### **Tiempos y espacios en sincronía. Algunas características de las fuentes**

Siguiendo el principal objetivo del artículo, es decir, describir y analizar los recorridos realizados por dos tipos de autoridades hispanas diferentes, una militar y otra eclesiástica, en tiempos y espacios no iguales pero sí muy cercanos, resulta pertinente realizar una breve descripción de los documentos a analizar específicamente.

Así, cabe señalar que en algunos sentidos son fuentes similares, que encuentran muchos puntos en común. En primer lugar, tanto la visita como los diarios de marcha y la correspondencia de la expedición fueron escritos y producidos por autoridades hispanas *in situ*, al calor de los avances de sus recorridos; es decir, inferimos que se fueron construyendo a medida que se avanzaba en cada una de las misiones que lideraban tanto Lué como Rocamora.

En segundo lugar, el arco temporal que abarcó cada uno de los recorridos es muy similar: Rocamora fue designado Comandante General de la Campaña a fines del año 1802 e inmediatamente dio comienzo a la expedición que sostuvo hasta mediados del año 1804. Por su parte, en el caso de Lué, el tramo que comprende la visita en los territorios de la Banda Oriental se desarrolló entre los meses de mayo y diciembre de 1804.

En tercer lugar, podemos destacar el espacio como una variable común, aunque no idéntica. Es decir, tanto Lué como Rocamora transitaron una misma región, aunque sus recorridos espacialmente nunca se llegaron a “cruzar”. En el caso de Lué, el recorrido por la “Banda Oriental” partió de Concepción del Uruguay hasta Colonia, pasando por diversos puntos donde relevó información. El camino se desplegó así de Oeste a Este (en dirección al Atlántico) para retornar hacia el Río de la Plata. Por su parte, Rocamora partió desde las inmediaciones de Colonia (un sitio denominado Campamento de San Juan) pero no hacia el Este sino hacia el Norte-Noreste de la campaña de la “Banda Oriental”, bordeando en gran parte de su recorrido el río Uruguay hasta Arerunguá donde estableció la base de su campamento.

En el mapa presentado a continuación se puede observar el trazo de cada uno de los recorridos. En el caso de la comitiva de Rocamora, el camino marcado fue reconstruido en el tramo principal (desde las inmediaciones de Colonia hasta Arerunguá) especialmente a partir de uno de los diarios de marcha del avance de la expedición.<sup>7</sup> Asimismo, en este registro se describen

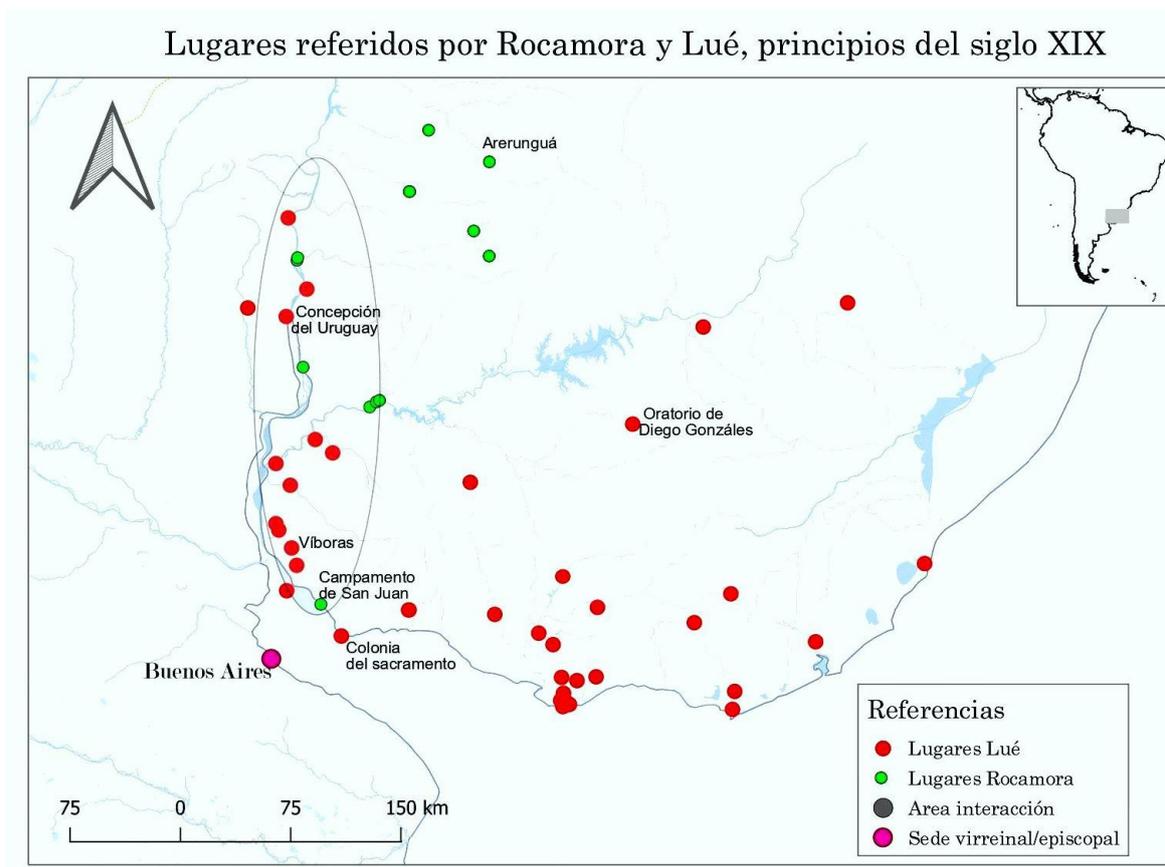
---

fueron no incluye a la ciudad de Buenos Aires, sede episcopal. Sin embargo, a partir de estudios previos como la obra de Cayetano Bruno (1971) conocemos que en abril de 1804 el obispo visitó la catedral y el Cabildo Eclesiástico y las parroquias urbanas.

<sup>7</sup> El documento es el “Diario de los acontecimientos y operaciones de la expedición del cargo del Teniente Coronel Don Tomás de Rocamora en la Banda Oriental del Río de la Plata...” mencionado más arriba. Otras partidas salieron desde el campamento de Arerunguá, pero no

algunas de las partidas que se desprendían de la principal a lo largo del trayecto. Por su parte el recorrido de la visita de Lué fue reconstruido a partir del recorrido realizado por el territorio mencionado arriba registrado en la “Santa y General Visita Pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo Don Benito Lué y Riega”.<sup>8</sup>

Mapa N° 1



Fuente: Elaboración propia junto a María Elena Barral a partir de Barral (2021)

Sobre este territorio cabe presentar algunas características. En primer lugar, podemos hablar de territorios en plural y no de un solo territorio. En este sentido, la región platina se presenta como una “región volátil” que en la práctica resulta difícil contenerla en una sola unidad, más allá de las calificaciones y homogeneizaciones analíticas que se realicen. Durante el siglo XVIII el control de este/os territorio/s, es decir de su tierra, población y ganado, se disputaba por parte de diversas autoridades: hispanas (desde Buenos Aires y Montevideo), portuguesas (desde Río Grande do Sul), jesuítica y originaria

son incluidas en este mapa. Asimismo, podemos encontrar un mapa en la obra de Segura (1987: capítulo IV) demarcando los diversos recorridos que realizaron las partidas.

<sup>8</sup> El mapa de base de este tramo se encuentra en Barral (2021: 18).

(Rodríguez Arrillaga, 2019; Erbin, 2022). A principios del XIX lejos estaban de saldarse estos conflictos, con el objetivo de apropiarlas e instalar jurisdicciones.

Asimismo, este espacio encontraba una especie de división a partir del por el Río Negro: al norte primaba una zona de estancias bajo control misionero, vinculada fundamentalmente a una economía interna; y el espacio hacia el sur estaba fundamentalmente ligado a Buenos Aires y Montevideo, con una orientación económicamente más bien atlántica. Eran espacios esencialmente autónomos, aunque compartían algunos rasgos y no se encontraban aislados completamente uno de otro (Moraes, 2015: 50-51). El control y el “arreglo” de esta región platense era fundamental para la Monarquía, ya que representaba una de las bases fundamentales de los preceptos reformistas, es decir, el desarrollo y control de núcleos agrícolas de gran potencial económico (Moraes, 2015: 30).

En segundo lugar, cabe consignar como se desprende de la lectura del mapa, que de los amplios recorridos se puede extraer un “espacio de interacción” donde ambos caminos se cruzaron, con muy poca diferencia de tiempo. Se trata de un espacio cercano al Río Uruguay que en el caso de Lué implica el comienzo de su expedición (podemos decir desde Concepción del Uruguay hasta Soriano) y en el caso de Rocamora se trata de un tramo de su marcha ya avanzada, que incluyen inmediaciones al río Queguay (y hacia el Sur por la costa oriental del río Uruguay).

Por último, cabe apuntar que son documentos que fueron producidos por autoridades hispanas diferentes cuyo accionar se dio en el mismo contexto: el marco de las reformas borbónicas. Al respecto, cabe señalar que estas reformas supusieron una serie de modificaciones sobre el gobierno de los dominios hispanos que, en líneas generales, buscaban un control más directo de explotación de los recursos fiscales. En el caso de América supusieron un aumento determinadas cargas vinculadas al comercio (como la alcabala) y un incremento de las aduanas, incorporación a nuevos sectores al pago del tributo (como caciques y mestizos) y el intento de perfeccionar los mecanismos de recaudación (en gran medida con la incorporación de una capa de funcionarios peninsulares que llegaban a América a “ejecutar” las nuevas medidas). Por tanto, todos estos cambios implicarían una transformación en la forma de gobernar y administrar (Brading, 1990; Abasolo, 2005).

Así, los cambios operados desde principio del siglo XVIII se dieron en múltiples aspectos, es decir, de carácter administrativo, económico y militar, y tuvieron su correlato en los dominios americanos, donde se consideraba que

reinaba la corrupción y se veía como un problema que el aparato administrativo estuviera controlado por en buena medida por las elites locales.<sup>9</sup>

La política reformista borbona supuso militarmente la idea de “defensa total” (Fradkin, 2009), y ello tuvo su impacto en el intento materializar un mayor control de la territorialidad. En ese sentido, la región litoral y oriental rioplatense, en tanto zonas alejadas y “fronterizas” de los centros virreinales, fueron foco de las autoridades monárquicas al propiciar diversos mecanismos que resulten en un mayor conocimiento y control del espacio y su población.<sup>10</sup>

Particularmente, y como se mencionó arriba, podemos situar a la producción de la Visita del obispo como los documentos de la expedición de Rocamora en el marco de la política reformista de intentar afianzar la autoridad territorial y de controlar territorios atravesados por disputas jurisdiccionales entre españoles, portugueses, y también parcialidades indígenas. No obstante, ello también resulta importante señalar que esta política de control territorial se encontraba tanto mermada para inicios del siglo XIX (Rodríguez Arrillaga, 2019; Erbig, 2022).<sup>11</sup>

Resulta importante señalar que es claro que los objetivos de Rocamora como de Lué y sus respectivas funciones tenían su especificidad, fundamentalmente porque el rol que cumplían ambos dentro de la estructura de autoridades colonial no era la misma, aunque pueden verse como complementarias. Lué era una autoridad superior recorriendo el territorio que, debería al menos, estar bajo su gobierno; la llegada de un obispo a la Sede de su diócesis era un acto excepcional y de gran transcendencia política, incluso disparando tensiones con las autoridades seculares. Dentro de las acciones que podían realizar los obispos una vez instalados en su diócesis, era la de relevar la información de la misma a partir de las visitas que podían ser llevadas a cabo por él mismo o, en ocasiones, por los visitadores eclesiásticos designados (Barral y Fradkin, 2021: 28-29). Por su parte, Rocamora era un funcionario

---

<sup>9</sup> Resulta importante contemplar aquí las consideraciones de Gelman (2000), quien en su trabajo “La lucha por el control del Estado...” sintetizaba las visiones acerca de que la “corrupción” en realidad funcionaba como una particular forma de vinculación en época de los Habsburgo, que permitía un equilibrio y nivelación entre la Corona y las elites locales.

<sup>10</sup> Como ejemplo, se puede leer en esta misma clave la experiencia de población y fundación de villas de la región litoral a fines del siglo XVIII (Wiurnos, 2016).

<sup>11</sup> En tal sentido, y sin adentrarnos en un debate específico (ya que la envergadura del tema excede a este artículo), es interesante reseñar que las reformas borbónicas pueden ser leídas menos como un programa integral y centralizado aplicado a América hispana en su totalidad y de forma homogénea, y más como una política ajustada en resolver y atender problemas puntuales y no estructurales de la dominación hacia América. En este sentido, tales ideas son bien sintetizadas en el arriba citado trabajo del Gelman, quien plantea que “lo que las reformas van a intentar es un cambio –radical– en el sistema de dominación colonial”, poniendo en cuestión interpretaciones que describen al reformismo como una “reconquista” (Gelman, 2000: 255-256).

subordinado a la autoridad suprema del Virrey, un Comisionado (entre tantos que en este contexto se enviaron) recorriendo espacios que escapaban al control efectivo hispano.<sup>12</sup>

En este sentido, los informes son diferentes ya que mientras el primero releva información para sí mismo o para la institución que él preside en este territorio, el segundo debe relevarla para informar a otro. A pesar de esta substancial diferencia, el contexto que enmarcó cada una de las empresas fue el mismo, a la vez que la producción de los documentos tuvieron como objetivo el de conocer e informar el estado de situación de las respectivas empresas así como de lo que paulatinamente era observado por las autoridades. Por tanto, ambos documentos pueden leerse no como opuestos sino como complementarios, ofreciendo una mirada más completa y enriquecida de la realidad observada por ambas autoridades.

Siguiendo esta línea, podemos señalar que la recolección de información sobre los dominios coloniales hispanos, y en particular aquí sobre América, fue una inquietud muy presente durante el transcurso del gobierno de los Borbones. Esta preocupación se veía motivada por “la necesidad metropolitana de acrecentar [...] el control del Estado sobre el espacio colonial” (Marchena, 2005: 50). En este contexto fueron diversos los medios por los cuales los reyes y las autoridades supremas solicitaban el relevamiento de información a aquellos agentes que operaban en tierra americana, dentro de las cuales podríamos encuadrar el tipo de fuentes que aquí se analiza, es decir, tanto la visita episcopal como los diversos canales por los cuales Rocamora hacía llegar información al virrey y otras autoridades de la región.<sup>13</sup>

Asimismo, estas dos autoridades pueden colocarse dentro de lo que denominamos “agentes locales” por medio de los cuales las autoridades superiores y la Monarquía procuraban “controlar”, o al menos intentar hacerlo, sus dominios. Una extensa red de ministros y funcionarios reales y eclesiásticos colmaban el territorio americano encarnando la autoridad regia a nivel local en territorios y regiones alejadas de los grandes centros de poder.

La distancia se convertía en uno de los problemas nodales para la Monarquía a la hora de gobernar los dominios americanos, cuestión que pudo contrarrestarse gracias a la compleja estructura institucional impuesta por la Corona, quien, asumiendo la diversidad y heterogeneidad de sus dominios

---

<sup>12</sup> Entre los últimos años del siglo XVIII y el primer lustro del XIX se enviaron diversas partidas o comisiones a la región rioplatense que aquí se estudia. Uno de los motivos principales era el de relevar información en el marco de una política de agresión contra los indígenas “infieles” y la lucha contra las prácticas de contrabando portugués (Acosta y Lara, 1961: 217-218).

<sup>13</sup> Fueron varios los formatos y canales por los cuales se pedía información o por medio de los cuales los reyes lograban tener un conocimiento de lo que sucedía en Américas: informes precisos solicitados por la monarquía, las visitas y la residencia, las visitas de Intendentes (Marchena 2005; Leddy Phelan, 2018).

indianos, apelaba a unos pocos aspectos que podían otorgar homogeneidad a este “nuevo mundo”. Allí, el “aparato burocrático”, ministros y funcionarios, jugaron un rol clave a la hora de hacer presente la autoridad del Rey (Elliot, 2004). Podríamos colocar a Lué y Rocamora en este plano: agentes de la Corona y de la Iglesia procurando hacer presente la autoridad superior en espacios y territorios lejanos o periferias de los centros de poder, considerados como las “márgenes” de los dominios hispanoamericanos (Das y Poole, 2008).

Siguiendo estos lineamientos, la lectura y el análisis de los registros de Lué y Rocamora, puede contribuir a un conocimiento del mundo oriental del Río de la Plata recuperando las voces de aquellos sujetos “intermediados” (Taylor, 2003), agentes que circulaban en un espacio no tan fuertemente controlado por las autoridades superiores y que, poniendo en funcionamiento sus respectivas empresas (la expedición y la visita) lograron recolectar información sobre aquel mundo social.

#### **La campaña de Rocamora. Recorrido: objetivos y alcances de su expedición<sup>14</sup>**

Como señalamos más arriba, Rocamora fue designado Comandante General de la Campaña en el mes de noviembre de 1802, e inmediatamente dio comienzo a la expedición que sostuvo hasta mediados del año 1804. Su designación y el inicio de su marcha quedó plasmado en correspondencia del entonces Comandante Felipe Cardoso quien desde la recién fundada Villa de Belén recibió la noticia de la designación de Rocamora para el cargo de “Comandante General de toda la Campaña”; en la misma quedó plasmada la tarea que debería emprender a partir de ese momento Rocamora por entonces Sargento Mayor Veterano del Regimiento de Voluntarios de Buenos Aires: “...con puras miras de hacer cesar los graves daños que ocasionan los infieles y otros forajidos que infestan la Campaña de los Hacendados y Pobladores de ella, habiendo V.E. conferido al citado Oficial la Comandancia General de toda la Campaña”.<sup>15</sup>

La expedición de Rocamora, además, era acompañada por otras recorridas (ya planificadas) que se desprendieron de la principal liderada por él; las mismas se desplazaron por un amplio espacio geográfico que comprendía fundamentalmente el largo de la costa este del río Uruguay. De la

---

<sup>14</sup> Las fuentes utilizadas se encuentran en: AGN IX 18-3-1, División colonia, sección gobierno, Misiones, 1801-1802; IX 3-6-1, División colonia, sección gobierno, Entre Ríos, 1802-1809; Archivo Artigas, Tomo II. Montevideo, 1951.

<sup>15</sup> AGN IX-18-3-1. Felipe Cardozo al Virrey Joaquín del Pino, Villa de Belén del Uruguay, 4 de diciembre de 1802. Asimismo, en carta fechada el mismo día el Comandante de Armas de Santa María la Mayor, Bernardo ¿Becoca? escribe al Virrey que auxiliará en lo necesario a Rocamora a quien “...se le ha confiado la expedición que se dirigía a remediar los gravísimos daños que sufren los Pobladores y Hacendados de la Campaña de Montevideo con las invasiones de los infieles y otros malhechores...” (AGN IX-18-3-1).

lectura de sus diarios de marcha y correspondencia, pudimos lograr una aproximación más puntual sobre el camino explorado: por un lado, el recorrido de sur a norte por el río Uruguay, que comenzó en la intersección de este con el Río Negro hasta la Arerunguá (debajo del río Arapey Grande) es decir en el epicentro de las tierras de Yapeyú. Este tramo no solo fue realizado por Tomas de Rocamora, sino que en muchos casos envió diversas partidas (de las cuales también se conservaron los “diarios de marcha”)<sup>16</sup> que se “adelantaban” a su ubicación pasando, en pocos días, desde el Río Negro hacia los ríos Queguay, Dayman y Arapey (todos ellos confluentes con en el río Uruguay). Por otro lado, otra expedición que penetraba hacia el interior del territorio oriental en la región de Tacuarembó.

### **El escenario social: una expedición ¿contra quién?**

#### *Indios “infieles”: Charrúas y Minuanes*

Los territorios rioplatenses orientales se encontraban en los primeros años del siglo XIX atravesando las consecuencias de la Guerra de 1801 que puso en jaque los límites territoriales trazados hasta entonces entre españoles y portugueses,<sup>17</sup> es decir, una región cruzada por múltiples conflictos relacionados a la afirmación de soberanía por parte de ambos imperios y también por los indígenas. De hecho, la división interimperial se terminó de cerrar hacia 1804 con el establecimiento de la llamada línea del *status quo*. Es en este contexto exactamente en el que se desarrolla la expedición de Tomás de Rocamora; en un marco de gran inestabilidad del control español sobre estas tierras el objetivo central de la comisión era pelear contra los indios “infieles”, los portugueses y aquellos sujetos que practicaran actividades de robo y contrabando, ya sea de ganado, cueros, etc.

Un dato curioso de los registros vinculados a esta expedición es que estos sujetos aparecen allí solo de forma espasmódica, e incluso el registro de enfrentamientos directos entre estos y las tropas son prácticamente inexistentes.

---

<sup>16</sup> Si bien no conocemos la documentación original desde el comienzo de la expedición, Segura brinda algunos datos sobre el “plan de acción” de Rocamora para la expedición, basado en la Orden Directiva del Virrey (a la cual tampoco se tuvo acceso). En el plan, Rocamora prevé la salida de distintas columnas (Segura, 1987: 398-399). Además, se conservaron los diarios de expedición de alguna de estas Partidas al mando de José Rondeau, Bartolomé Rondeau, Marcos González Balcarce. No obstante, aquí se utilizarán los diarios de Rocamora y José Rondeau ya que son los más extensos y los que concentran mayor información.

<sup>17</sup> Este enfrentamiento se dio en América en el contexto de la Guerra de las Naranjas que enfrentaba en Europa a España y Francia contra Portugal. Brevemente se puede reseñar que en 1801 “tolderías charrúas y minuanas expulsaron a estancieros guaraníes y a colonos españoles de sus tierras, después de lo cual fuerzas portuguesas invadieron y anexaron los Siete Pueblos, Batoví, Santa Tecla y otros asentamientos españoles adyacentes al límite [establecidos en 1777 en la línea de San Ildelfonso]” (Erbig, 2002: 233-234).

La mención en la documentación sobre charrúas y minuanes-guenoas o episodios de acercamientos a estos grupos indígenas durante el año 1803 (que es además el año del que se tiene mayor evidencia vinculada a Rocamora) es escasa, por tanto se señala de forma muy espasmódica la presencia indígena en el espacio explorado.

Por ejemplo, el Teniente Quintero a cargo de una de las partidas, informaba según su diario de marcha: "...en la costa del Gualeguay en el Paso de Piedras [...] se hallaban los infieles según informaron los vecinos de las estancias por don[de] ha transitado los cuales temerosos de alguna invasión se iban reuniendo en las poblaciones más auxiliadas e inmediatas a este Río".<sup>18</sup>

En el trascurso de la expedición, era frecuente que las partidas detectasen la presencia indígena pero no pudieran si quiera verla, solo sus vestigios. Al respecto, Rocamora escribía al Virrey del Pino desde la base de su campamento principal: "En toda esta gran vuelta, y prolijo singular reconocimiento no se han encontrado changadas en efecto, únicamente vestigios de haberlos habido de mover a esta parte dos rastradas de tolderías de Infieles lo mismo, nada de contrabandistas, ni sospechosos..."<sup>19</sup>

Descripción similar vuelve a realizar Rocamora, en base al diario de marcha del Alférez de Dragones Bartolomé Rondeau: "...asegura que ni en toda la extensión baja del mismo Río [Quarey], ni en la rinconada y cerros de ¿Yarau? Ni en algunas leguas al N. existe nadie; y sólo descubrió dos tolderías abandonadas de algún tiempo a esta parte..."<sup>20</sup>

También reseña algo similar al describir los resultados de la salida del Sargento Justo Montuno con el objetivo de encontrar una caballada perdida:

"...a su poca fuerza corrió, quince días, hasta que fatigados los caballos se vio en precisión de retirarse, sin otro efecto que haber encontrado en las puntas del Ibirapita una toldería de 60 a 70 toldos abandonada de muy poco tiempo; y cerca de ella un huello de tres rodeos grandes, que denotan haberse cogido allí mucho ganado..."<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> AGN IX-3-6-1. *Diario de los acaecimientos y operaciones de la expedición del cargo del Teniente Coronel Don Tomás de Rocamora en la Banda Oriental del Río de la Plata...*. 4 de febrero de 1803.

<sup>19</sup> AGN IX-3-6-1. Carta de Rocamora al Virrey del Pino. Arerunguá, 29 de abril de 1803. La gran vuelta a la que refiere Rocamora era el recorrido realizado con sus partidas desde Colonia, Lomas de San Juan al Río Negro, puntas de los Queguay, del Dayman hasta Arerunguá.

<sup>20</sup> AGN IX-3-6-1. Tomás de Rocamora al Virrey del Pino. Arerunguá, 2 de julio de 1803. Cabe realizar una aclaración: el río mencionado en el relato citado es el Quarey. Lo que no se puede afirmar es que dicho río sea el actual Quaraí o el Queguay. El primero funciona en estos días como límite entre Uruguay y Brasil y se encuentra entre Belén y Yapeyú (bastante al Norte del Queguay). Por las distancias parecería más pertinente pensar que hace referencia al Queguay.

<sup>21</sup> AGN IX-3-6-1. Rocamora al Virrey del Pino. Arerunguá, 24 de diciembre de 1803.

Sin embargo, cabe mencionar que tanto en los diarios de marcha como en la correspondencia examinada figuran casos en donde las partidas capturaron indios “infieles” y los remitieron a las autoridades. Justamente, es en el espacio de interacción de ambos recorridos (el de Rocamora y Lué) donde podemos encontrar un ejemplo de ello. En las inmediaciones del Queguay se presentan dos informes en el diario de marcha donde se eleva la información de la aprehensión (por parte de una de las partidas de la expedición a cargo del Capitán Manuel Martínez) de indígenas. El primer caso (del 21 de febrero de 1803) indica que la partida de Martínez se encontró con “una tropilla de indios y una china, de los que por su tenaz resistencia mató a tres, y cautivó dos y a la india”, conduciéndolos posteriormente a Buenos Aires.<sup>22</sup> En segundo lugar, se hace referencia a que la expedición recibió “en la costa del mismo Queguay a la banda del N [...] dos infieles de la nación charrúa, y una chinilla de la nación minuana remitidos por el Capitán Dn. Manuel Martínez e igualmente dos presos gauchos todos los que se pusieron bajo la guía de campo...”<sup>23</sup>

Sin embargo, y como mencionamos anteriormente, estos casos son aislados y escasos. En ese sentido, podemos decir que la concreción de uno de los objetivos centrales de la expedición que era el de repeler o capturar a indios “infieles” fue, al parecer, ínfima.

### ***La relación entre portugueses y los indios***

Dentro del panorama social con el que la expedición se iba encontrando, sí se puede traslucir de la documentación la existencia en la región explorada de relaciones entre los portugueses e indios. Un intercambio epistolar entre Rocamora, Artigas, el Gobernador de Montevideo y el Virrey Sobremonte brinda un panorama general sobre al respecto: en 1804 el Ayudante Mayor del cuerpo de Blandengues de Montevideo José Artigas informaba a Rocamora sobre la presencia de vaquerías entre el Arapey y Quarey. Los portugueses apresados por Artigas confesaron que los establecimientos eran manejados por los “infieles”. No obstante, según Rocamora existía una complicidad entre portugueses e “infieles”; en sus palabras: “...el problema, muchas veces dicho, nunca comprobado, De que las Reales Armas Portuguesas protegen las incursiones de los Bárbaros en nuestros Dominios”.<sup>24</sup>

Rocamora explicaba en un Informe al Virrey cómo la presencia portuguesa se iba consolidando, según noticias recibidas por él, en este territorio; hecho por el cual pedía constantemente más refuerzos para sus fuerzas. Así, expresaba:

---

<sup>22</sup> AGN IX-3-6-1. Tomás de Rocamora al Virrey del Pino. Itacabo, 18 de marzo de 1803.

<sup>23</sup> AGN IX-3-6-1. Tomás de Rocamora al Virrey del Pino. Itacabo, 18 de marzo de 1803.

<sup>24</sup> Archivo Artigas [AA], Tomo II, p. 275. Carta de Tomás de Rocamora al Virrey Marqués de Sobremonte, 9 de junio de 1804.

“De otra parte los Chasqueros que llegaron aquí con la correspondencia de oficio del último correo de la Colonia, trajeron la noticia que corría en el Río Negro (donde por la comunicación de algunos contrabandistas pueden saberlo) de haber arrimado los Portugueses 500 hombres a Batoví [...]

Es cierto por público, que desde que [palabra ilegible] la expedición de mi cargo en estas campañas, aligeraron los Portugueses la fuerzas que tenían sobre su conquista en el Uruguay y la redoblaron sobre los Puestos del Ibicui, Sta. María, y siguiendo su apropiada o convenida demarcación, hasta Batoví; que en haber reforzado en semicírculo todo el fuerte por donde esta expedición pudieron dirigirse, en su caso, a represar los límites perdidos”.<sup>25</sup>

### *Resultados de la expedición*

Así, las energías de la expedición estaban dirigidas a la detención del avance de los portugueses y de los indios “infielos”; sin embargo, Rocamora manifestó (una entre tantas veces) no poder cumplir con tales objetivos. Sinceramente expresaba, ya varios meses de iniciada su tarea expedicionaria, que: “Excelentísimo Señor. Hallando alguna dificultad en la ejecución del Artículo 29 de la Superior Instrucción [...] En el citado artículo se me manda que marche (desde este campamento) con parte de la Expedición, y me dirija a las puntas del Queguay y Santa María, donde a la entrada del verano podré hallarme vencedor...”<sup>26</sup>

En este sentido, las condiciones de las fuerzas expedicionarias al parecer no eran las óptimas y podrían haber influido en los continuos inconvenientes que tuvo Rocamora para cumplir la misión encomendada. Al respecto, en el mes de junio le replicaba al Virrey:

“...sea V.E. que si esta alcanza entretener escasamente las atenciones determinadas efectivas, no llega de mucho, a sostener las que puedan ocurrir [...] Necesito oficiales, más porque de los seis que se hallan existentes en el campamento marcha el Capitán Borrás [...], a Montevideo el Alférez Ayudante Don Josef Rondeau a rendir su cuenta pendiente a esa Capital; y el Subteniente rehabilitado no hace otro servicio; necesito Sargentos, porque para ayudar al único que quedó para el servicio, ha sido preciso sacar los Voluntarios que dije se

---

<sup>25</sup> AGN IX-3-6-1. Informe de Tomás de Rocamora al Virrey del Pino, Arerunguá, 26 de julio de 1803.

<sup>26</sup> AGN IX-3-6-1. Tomás de Rocamora al Virrey del Pino. Arerunguá, 26 de noviembre de 1803.

empleaban en las caballadas; necesito tropa porque el residuo 90 hombres cabos y soldados comprendidos enfermos y asistidos, a penas llega al relevo de Prevención [...] y necesidades de carnes y otras aplicaciones [...]: y necesito baqueanos..."<sup>27</sup>

Los problemas para cumplir los objetivos encomendados constantemente se repiten en la documentación. Además de la falta de recursos humanos y materiales, ¿existían más motivos que retrasaban los planes establecidos desde el Gobierno Superior y que Rocamora no podía de esa forma alcanzar? Quizás el análisis de algunos inconvenientes con sus tropas podría ayudar a esbozar alguna explicación, pero ese punto no será materia de análisis del presente trabajo.<sup>28</sup>

### **La visita de Lué en tierras orientales. Las disputas jurisdiccionales en el centro de la escena**

La recorrida de Lué por la región oriental rioplatense se inició posteriormente a su polémica y tensa estancia en Montevideo, que duró poco más de dos meses. Allí el obispo atravesó varias situaciones que denotaban el encono entre él y el clero montevideano: actitudes de desprecio y provocación del prelado hacia los religiosos locales, así como la insistencia y demanda de comodidades "excesivas" para su traslado y estadía, son algunas de las experiencias negativas que fueron relatadas y registradas a posteriori por quienes las vivieron (Barral y Fradkin, 2022: 30-40).<sup>29</sup>

Luego de más de dos meses en esta ciudad, el camino prosiguió. El trayecto realizado en la visita a la región oriental contiene numerosos datos y elementos destacables al respecto de los objetivos fijados por la comitiva; no obstante, aquí nos centraremos únicamente en identificar cuáles son los principales conflictos que Lué registró (ya sea de forma implícita o explícita) en este territorio. En esta línea los conflictos jurisdiccionales se presentan como aquellos con mayor relevancia en la región: ejemplificamos a continuación con algunos casos concretos. Demarcación de jurisdicciones parroquiales,

---

<sup>27</sup> En septiembre de 1804 Rocamora fue reemplazado en sus funciones y regresó a Buenos Aires, siguiendo con su actividad en el Regimiento de Voluntarios de Caballería de Buenos Aires (Segura, 1987: 441).

<sup>28</sup> La riqueza del análisis de las fuentes ligadas a esta expedición no se agota aquí. Mucha información refiere a las condiciones en las que se desarrolló la expedición, la conformación de la misma, sus tropas, los problemas para controlar las desertiones. Sin embargo, y siguiendo el objetivo central de poner en relación las fuentes de Rocamora y Lué, estos quemas quedan al margen de esta presentación.

<sup>29</sup> Esta situación prefigura el enfrentamiento posterior entre el obispado de Buenos Aires y Montevideo, frente a la demanda de esta última ciudad de autonomía (civil y religiosa) (González Demuro, 2016).

determinación sobre qué parroquia debía atender a determinados fieles, habilitación de oratorios a falta de parroquias, son algunos de los que se destacan.

Uno de los problemas con los que se encontró el obispo al inicio de su recorrido por el tramo oriental del Río de la Plata fueron las amplias distancias que contenían las jurisdicciones dentro de sí: esto generaba que las cabeceras parroquiales no pudieran alcanzar un real contacto con todos sus feligreses. Así, en el comienzo del tramo recorrido por la “Banda Oriental”, incluso, enmarcado en la cuadrícula en el que coincide el recorrido con el de Rocamora, encontramos el caso de la Parroquia de Concepción del Uruguay, que ilustra muy bien esta dificultad. En particular, Lué solicitó al cura vicario la erección de oratorios que atendiera a los pobladores de Guayquiraró y Villaguay “para el pasto espiritual de aquellas almas”.<sup>30</sup> Un caso similar se presentó luego de la visita a la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de los Canelones, cuando el Obispo conoció el Oratorio de San Ramón, donde solicitó que para que los fieles (de aquellos?, los del Tala y la Vexiga) puedan tener “auxilio espiritual” frente a la distancia que existía de la Parroquia, se le proporcionara a dicho Oratorio diversos ornamentos y espacios para los cultos (pila bautismal, crismas, Ritual Romano y la habilitación de un cementerio con cruz).<sup>31</sup>

Otro de los aspectos que aparece recurrentemente en la visita es el de los problemas en la demarcación de las jurisdicciones de los oratorios, las parroquias y los feligreses. Un caso que merece especial atención es el que surge de la visita al Oratorio Público de Don Diego Gonzáles. Allí, el Obispo realizó una extensa (en comparación a otras partes del escrito) exposición sobre dicha jurisdicción, expresando que debido a la exigua presencia eclesiástica en los campos circundantes se terminaba separando este territorio de cualquier influencia de otra Parroquia, otorgándole autonomía; por tanto, se le confería autoridad Parroquial con sus correspondientes atribuciones. El diagnóstico que realizó Lué fue muy contundente al respecto:

“Por cuanto en la Stã Visita, y administracion del Stõ Sacramento de la Confirmacion, en q.e estamos entendiendo de esta parte de los dos Rios Yi, y Negro, hemos experimentado la suma escases, y casi absoluta destitucion de pasto espiritual, q.e padecen los Vecinos en estos Campos, á q.e no alcanzan los limites, y demarcaciones de las Parroquias confirmantes y p.r lo mismo viven sin conocimiento de propio Parroco, y p.r consiguiente privados de los recursos comunes á todo Feligres en sus urgencias espirituales, y temporales, cuyas situacion

---

<sup>30</sup> Santa y General Visita Pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo Dn. Benito Lué y Riega. En Barral (2021: 102).

<sup>31</sup> Santa y General Visita. En Barral (2021: 122).

llena de amarguras, y desconsuelo nuestro corazón paternal acia ellos; y á fin de proporcionarles algún alivio, aunque provisional, según las circunstancias se presentan, y lo exigen, declarando como declaramos antes todas cosas, que estos terrenos; y sus habitantes hasta el Arroyo que llaman el Cordobés, son separadas é independientes de qualquiera otra Parroquia de nuestra Diócesis...”<sup>32</sup>

Asimismo, otros casos ilustran este segundo problema que se daba alrededor de la demarcación de los límites de pertenencia de algunas regiones a una u otra sede parroquial (Barral, 2016). Por un lado, podemos mencionar el caso de la disputa acerca de la pertenencia de los Vecinos de la Costa del Sauce, sobre quienes se decidió finalmente que pertenecían a la Parroquia de Espinillo, por sobre la de Víboras.<sup>33</sup> Por otro lado, la Capilla de Nuestra Señora del Pilar de la Guardia del Cerro Largo en la Villa de Melo también sufrió bajo la visita el establecimiento de los límites precisos bajos hasta los cuales se extendía su jurisdicción.<sup>34</sup>

La comitiva se fue encontrando con otro tipo de problemática en la región, no ya relacionada a los feligreses o las disputas jurisdiccionales sino vinculada a las características materiales con en las que se encontraban los edificios y espacios de culto. Como ejemplo de ello podemos mencionar (entre otros) los casos de la arriba citada Capilla de Nuestra Señora del Pilar (Guardia del Cerro Largo) que se encontraba según la comitiva “en una extrema pobreza [...] tanto en su construcción, por ser un rancho cuvierto de paja sin Sacchristia ni otro adorno exterior, que la distinga, como por los Ornamentos y Vasos Sagrados”.<sup>35</sup> Algo similar señaló Lué sobre la Capilla del Pintado (Vice-Parroquia de la de los Canelones) al caracterizarla de “indecente y pequeña para el Vecindario actual”<sup>36</sup> mandando a rehacerla y a equiparla de todos los ornamentos, libros y registros pertinentes.

## **Consideraciones finales**

Así, a lo largo del artículo desarrollamos una serie de descripciones y análisis vinculados a las misiones y recorridos realizados por Rocamora y Lué (una expedición y una visita respectivamente), caracterizando los espacios por donde se movieron, reconstruyendo su camino, así como también describiendo algunos aspectos de la realidad social con la que se encontraban e identificando

---

<sup>32</sup> Santa y General Visita. En Barral (2021: 109).

<sup>33</sup> Santa y General Visita. En Barral (2021: 106).

<sup>34</sup> Santa y General Visita. En Barral (2021: 112).

<sup>35</sup> Santa y General Visita. En Barral (2021: 112).

<sup>36</sup> Santa y General Visita. En Barral (2021: 108).

algunas de las problemáticas y de los conflictos que se desarrollaban en los territorios inspeccionados.

Podemos realizar, a partir de lo analizados hasta aquí, algunas consideraciones finales que procuran poner en relación y en diálogo estas dos fuentes producidas en el marco de las reformas borbónicas en tiempos y espacios no iguales, pero sí muy cercanos:

- El establecimiento del campamento de la expedición de Rocamora en Arerunguá junto a las expediciones desarrolladas a lo largo del trayecto hasta y desde ese sitio, mostraron que la región oriental del Río de la Plata estaba principalmente atravesada por problemáticas relacionadas al contrabando, a las incursiones portuguesas y a la presencia de los indígenas “infieles” en la región. Esta realidad, sin embargo, fue difícilmente “palpable” para los individuos de la expedición, ya que si bien en sus documentos describían la presencia de tales problemas en el territorio, esporádicamente lograban hacerse de alguna experiencia que los enfrentara a portugueses, contrabandistas e indígenas. Por su parte, Lué describió en el territorio por él visitado una realidad social atravesada principalmente por el problema de las distancias, la disgregación de la población y la falta de jurisdicciones fijas y estables.

Por tanto, parecería que ambas autoridades encontraron realidades muy diferentes en sus caminos; no obstante, debemos interrogarnos si esas diferencias fueron reflejo de una realidad concreta o si su descripción estaba únicamente atada a los objetivos que cada uno perseguía en sus misiones. Es decir, Lué ¿no menciona la presencia indígena porque no la vio o porque sus objetivos de inspecciones estaban colocados en otros intereses? Rocamora, ¿no advertía problemas relacionados a la falta de control por parte de autoridades locales porque no existían o porque no formaba parte de sus preocupaciones?

- La región oriental rioplatense puede caracterizarse como un espacio heterogéneo que contiene varias y diversas realidades territoriales y sociales, ya que si partimos de las descripciones realizadas podemos identificar la existencia de una mayor presencia de la autoridad en zonas más meridionales (las visitadas por Lué) y una menor presencia en las regiones septentrionales. Hacia principios del siglo XIX, la región se encontraba en un contexto de constante poblamiento interno y en este marco, la presencia eclesiástica y militar se convirtieron en dos herramientas que permitían (el menos en los planes) proyectar un mayor control sobre esa nueva realidad social (Barral 2015: 184).

Mientras los espacios del centro y Sur del oriente rioplatense (transitados por Lué) constaban en su mayoría con poblaciones que de alguna manera estaban ya bajo el dominio español (no necesariamente estable y arraigado), en la región septentrional del Río de la Plata el escenario era muy disímil: un territorio “volátil” (Rodríguez Arrillaga, 2019), conflictivo y disputado por múltiples jurisdicciones. Además de los conflictos derivados del

establecimiento de límites entre los imperios y del tránsito constante de personas y mercancías, el Norte rioplatense se veía fuertemente ocupado por indígenas (en su mayoría minuanos-guenoas y charrúas) que también demandaban para sí soberanía sobre estas tierras, al tiempo que interactuaban con la sociedad colonial, más pacíficamente con los portugueses que con los españoles. Es en este sentido, un espacio socialmente heterogéneo y multipolar donde ninguno de estos actores podía afirmar sus dominios unilateralmente (Erbin, 2022: 70).

Asimismo, este espacio se encontraba en un momento de expansión agrícola, y por tanto de auge económico, y resultaba sumo interés para los borbones tratar de imponer el control territorial para direccionarlo de acuerdo a sus intereses (aun en tiempos de donde la política de “control total” comenzaba a encontrar ciertos límites). La “bajada” territorial de autoridades (militares y eclesiásticas) era una forma de colocar *in situ* la presencia de una monarquía físicamente ausente.

- Las misiones de Rocamora y Lué tenían objetivos bien diferenciados y una naturaleza sustancialmente diferente, por tanto también lo era el tipo de registro que realizaron, es decir para cada uno qué información procuraban relevar y para qué fines. Sin embargo, aun teniendo en cuenta sus diferencias la expedición de Rocamora y la Visita de Lué demuestran la necesidad de las autoridades borbónicas de “bajar”, “afianzar” o “emplazar” la presencia de las autoridades superiores en sus dominios y más aún en las regiones más alejadas de los grandes e históricos centros administrativos de Hispanoamérica.

En tal sentido, resulta significativo resaltar la importancia que adquirieron los distintos agentes religiosos que, conjuntamente a las autoridades civiles, podrían posibilitar el emplazamiento de los gobiernos locales; en tal sentido, “gobernar las almas” era también gobernar los territorios y la población. Así, las autoridades militares y las eclesiásticas, juntas y no separadas, jugaron un rol central con el mismo fin de procurar la vigilancia territorial.

Y en particular, las misiones analizadas aquí, pueden ser leídas en tal sentido, es decir, como herramientas de la monarquía y sus autoridades superiores americanas para procurar conocer sus vastos y lejanos dominios para reglar, ordenar y estructurar un reciente espacio poblado, objetivos que así mentados difícilmente pudieron ser alcanzados. En otras palabras “el mundo americano, en sus múltiples facetas [...] siguió siendo un perfecto desconocido para Madrid” (Marchena, 2005: 82).

## Referencias bibliográficas

Abasolo, E. (2005). Estilo militar de gobierno y disciplinamiento de la administración virreinal rioplatense bajo los Borbones. *Revista de Historia del Derecho*, (33), 13-67.

Acosta y Lara, E. (1961). *La guerra de los charrúas en la Banda Oriental. Tomo I. Período hispánico*. Impresores Monteverde.

Barral, M. E. (2015). Estructuras eclesiásticas, poblamiento e institucionalización en la diócesis de Buenos Aires durante el periodo colonial. En M. E. Barral y M. Silveira (Coords.), *Historia, poder e instituciones. Diálogos entre Brasil y Argentina* (pp. 165-190). Prohistoria.

Barral, M. E. (2016). Autoridad religiosa, gobierno local y conflictos jurisdiccionales en el suroriente entrerriano a fines del periodo colonial. En M. E. Barral y R. Fradkin (Comps.), *Guerra y gobierno local en el espacio rioplatense (1764-1820)* (pp. 73-108). Edunlu.

Barral, M. E. (2021). (Coord.) *La visita del Obispo Lué y Riega. Transcripción y edición de la Santa y General Visita Pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo Dn. Benito Lué y Riega Obispo de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires (1803-1805)*. Prohistoria.

Barral, M. E. y Fradkin, R. (2021). 'Una crecida mies con algunas espinas': la visita diocesana del obispo Lué y Riega en contexto. En M. E. Barral, (Coord.), *La visita del Obispo Lué y Riega. Transcripción y edición de la Santa y General Visita Pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo Dn. Benito Lué y Riega Obispo de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires (1803-1805)* (pp. 27-69). Prohistoria.

Brading, D. (1990). La España de los borbones y su imperio americano. En L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina*. Tomo II (pp. 85-126). Crítica.

Bruno, C. S. D. B. (1969). *Historia de la Iglesia en la Argentina, Tomo VI*. Don Bosco.

Bruno, C. S. D. B. (1970). *Historia de la Iglesia en la Argentina, Tomo V*. Don Bosco.

Bruno, C. S. D. B. (1971). *Historia de la Iglesia en la Argentina, Tomo VII*. Don Bosco.

Das, V. y Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social* (27), 19-58.

Elliot, J. (2004). Rey y patria en el mundo hispano. En V. Mínguez, V. y M. Chust (Eds.), *El imperio sublevado. Monarquía y Naciones en España e Hispanoamérica* (pp. 17-35). Consejo de Investigaciones Científicas.

Erbig Jr, J. (2022). *Entre caciques y cartógrafos: la construcción de un límite interimperial en la Sudamérica del siglo XVIII*. Prometeo Libros.

Gelman, J. (2000). Lucha por el control del Estado: administración y elites coloniales en Hispanoamérica. En *Historia general de América Latina*. Tomo IV. UNESCO-TROTTA.

González Demuro, W. (2016). La participación política del clero rioplatense a fines del periodo colonial. El conflicto entre la Junta de Montevideo (1808-1809) y el párroco de la ciudad. *Fronteras de la Historia*, 21(2), 132-155.

Heinzen, F. (2021). Hallazgos de los escritos de la Santa Visita Pastoral del Obispado del Río de la Plata por el Obispo Benito Lué y Riega 1803-1805. En M. E. Barral, (Coord.), *La visita del Obispo Lué y Riega. Transcripción y edición de la Santa y General Visita Pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo Dn. Benito Lué y Riega Obispo de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires (1803-1805)* (pp. 21-26). Prohistoria.

Leddy Phelan, J. (2018). Autoridad y flexibilidad en la burocracia imperial española. *Revista Historia y Justicia* (10), 280-297.

Marchena, J. (2005). 'Su majestad quiere saber'. Información oficial y reformismo borbónico: el mundo andino bajo la mirada de la Ilustración. *Revista Ecuatoriana de Historia* (12), 45-83.

Moraes, M. I. (2015). Prólogo. En *El Arreglo de los campos*. Colección de los Clásicos uruguayos, Volumen 199. Montevideo.

Moriconi, M. (2023). Política parroquial sin erección de parroquias. El obispado de Pedro Fajardo en la diócesis de Buenos Aires, 1717-1729. *Trabajos y comunicaciones* (57), e183.

Rodríguez Arrillaga, L. (2019). La invención del territorio en espacios transimperiales: la región platina a fines del siglo XVIII. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. Puesto en línea el 19 febrero 2019, consultado el 1 de febrero de 2023. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/75278>

Segura, J. (1987). *Tomás de Rocamora: soldado y fundador de pueblos*. Edición a cargo del autor.

Taylor, W. (2003). *Entre el proceso global y el conocimiento local. Ensayo sobre el Estado, la sociedad y la cultura en el México del siglo XVIII*. UAM.

Wiurnos, N. (2016). ¿Reformismo inconcluso? El proyecto ilustrado del sur entrerriano. Un análisis desde la trayectoria de Tomás de Rocamora. En M. E. Barral y R. Fradkin (Comps.), *Guerra y gobierno local en el espacio rioplatense (1764-1820)* (pp. 35-72). Edunlu.